

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Poble Llarga

2026/03807 Anuncio del Ayuntamiento de la Poble Llarga sobre la declaración de extinción de concesión administrativa y requerimiento de desalojo.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de La Poble Llarga, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2026 acordó declarar la extinción de la concesión administrativa para la construcción y explotación de un centro para la tercera edad y centro de día otorgada a favor de la mercantil Nueva Escala 1:50 SL, con CIF B-97143697, como consecuencia de la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad concesionaria producida el 12 de junio de 2018.

Requerimiento de Desalojo:

Se requiere a quien pudiera ocupar o tener en su poder el bien demanial objeto de la concesión extinguida, consistente en la parcela sita en Calle Polígono 4, Chirell, La Poble Llarga (Valencia), con referencia catastral 6205A004001120000LU y superficie de 13.016 m², para que, en el plazo de ocho días naturales, contados desde la publicación del presente anuncio, proceda a:

- a) Desalojar la parcela y dejarla libre y a disposición del Ayuntamiento.
- b) Entregar las obras e instalaciones ejecutadas en el estado en que se encuentren.
- c) Retirar la maquinaria, materiales y demás elementos que no formen parte de las obras revertidas.

Advertencia

Transcurrido dicho plazo sin desalojo voluntario, el Ayuntamiento procederá a la ejecución forzosa mediante toma de posesión directa del bien, con auxilio de la Policía Local y, en su caso, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, siendo los gastos derivados del desalojo por cuenta de quien ocupe el bien.

Recursos

Contra el acuerdo plenario podrá interponerse:

- Recurso potestativo de reposición ante el Pleno del Ayuntamiento, en el plazo de un mes.
- Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de València, en el plazo de dos meses.



El acuerdo completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal.

La Pobla Llarga, 27 de marzo de 2026.—La alcaldesa, Neus Garrigues Calatayud.

